



DUODÉCIMO INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA NACIÓN EN DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE

Informe Final

ACCIONES COLECTIVAS EN LA SOCIEDAD COSTARRICENSE 2000-2005

**Investigador:
Sindy Mora Solano**



Nota: Las cifras de las ponencias pueden no coincidir con las consignadas por el Duodécimo Informe sobre el Estado de la Nación en el tema respectivo, debido a revisiones posteriores. En caso de encontrarse diferencia entre ambas fuentes, prevalecen las publicadas en el Informe.

Introducción

En el presente informe de investigación se caracteriza la protesta social en Costa Rica en el periodo 2000 - 2005, atendiendo a los principales actores colectivos, las modalidades de protesta, las demandas y las respuestas dadas por las entidades a las que se dirigen las acciones colectivas costarricenses.

Los cuestionamientos que articulan este análisis son los siguientes: ¿qué evolución han tenido las acciones colectivas en el 2005? y ¿cuáles actores político-sociales jugaron un papel importante en el 2005? En este informe también se busca identificar de manera exploratoria ¿cuáles son los canales de comunicación más utilizados para realizar la protesta social y dar a conocer los puntos de vista?, y ¿qué rol están jugando los medios alternativos como Internet para la consecución de ese fin? Finalmente, en el análisis se responde a la pregunta ¿cuál fue durante el 2005 la posición del Clero en relación al Estado, el modelo de desarrollo y la pobreza?

Al igual que en años anteriores, la investigación reconstruye la acción colectiva de protesta social a partir de las noticias sobre acciones colectivas reportadas por la prensa escrita, específicamente por La Nación y Diario Extra. La acción colectiva es una unidad analítica de acuerdo a la cual dos o más personas o grupos organizados formal o informalmente, se unen para expresar demandas específicas ante las entidades consideradas competentes, es decir ante las entidades que pueden intervenir en la satisfacción de las demandas. A partir de la consulta de La Nación y Diario Extra se procedió a la construcción de una base de datos de noticias sobre acciones colectivas. Discriminando la duplicación de noticias reportadas por ambos medios, posteriormente se construyó una base de datos de acciones colectivas.

En cuanto a la indagación sobre la posición de la Conferencia Episcopal de Costa Rica (CECOR) ante determinados temas de interés nacional, se consultó en su totalidad el año 2005 en el semanario Eco Católico y los primeros seis meses del año 2006.

Finalmente, el apartado titulado “Internet, las elecciones del 2006 y el TLC” fue reconstruido a partir de la revisión completa del Semanario electrónico informatico.com, durante el año 2005, la revisión de todos los comunicados de la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP) y la consulta del blog elecciones2006.com.

Este informe de investigación se compone de tres partes. En la primera se exponen las principales características de la acción colectiva en el periodo 2000-2005 y en la segunda se analiza el papel de la Conferencia Episcopal de Costa Rica, como actor central en la discusión de temas políticos durante el año 2005. Y finalmente, en el tercero se realiza una aproximación al uso de Internet y su relación con el proceso electoral del 2006.

I. Las acciones colectivas en el periodo 2000 - 2005.

En los últimos cinco años Costa Rica ha vivido dos importantes ciclos de acción colectiva de protesta social. Los ciclos de acción colectiva son periodos de “intensificación de los conflictos y la confrontación en el sistema social, que incluye una rápida difusión de la acción colectiva de los sectores más movilizados a los menos movilizados, un ritmo de innovación acelerado en formas de confrontación, marcos nuevos o transformados para la acción colectiva, una combinación de participación organizada y no organizada y unas secuencias de interacción intensificada entre disidentes y autoridades” (Tarrow: 1998, 202-203).

El primero de estos ciclos refiere a las movilizaciones de marzo y abril del 2000 en contra de la aprobación de la “Ley para el Mejoramiento de los Servicios Públicos de Electricidad y Telecomunicaciones y de la Participación del Estado” –proyectos conocidos popularmente como Combo ICE-. El segundo de los ciclos estalló en el 2004 con las protestas contra del monopolio de Riteve, la oposición al Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Estados Unidos (TLC), la solicitud de aumento salarial para los trabajadores del sector público y las peticiones de medidas concretas para detener el aumento en el costo de la vida.

Ambos ciclos constituyen los principales momentos de intensificación de la protesta social costarricense de los últimos años (Mora et al: 2006), reflejando la construcción de demandas de carácter nacional, como lo es el caso del Combo ICE, hasta una articulación de demandas de carácter gremial y nacional referidas a la oposición de la revisión técnica vehicular realizada por Riteve. La intensificación de la acción colectiva en estos ciclos muestra las distintas respuestas gubernamentales dadas a las demandas presentadas. Estas demandas son expresión del malestar de los actores colectivos al desempeño de las entidades gubernamentales, malestar que ha tenido su correlato en los resultados electorales del periodo analizado.

Además de la centralidad de estos dos ciclos de acción colectiva, el periodo 2000-2005 es sintomático de la alta conflictividad de la sociedad costarricense. Los ciclos de acción colectiva del Combo ICE y Riteve se insertan en un proceso generalizado de protestas, en donde la regularidad en la participación de ciertos actores colectivos y la permanencia de los conflictos planteados permiten constatar la ineficacia de las soluciones dadas a las demandas planteadas por esta vía.

Como se observa en el cuadro 1, entre el 2000 y el 2005 se registraron un total de 2680 acciones colectivas, lo que muestra la importancia de este instrumento para la búsqueda de soluciones a los problemas identificados por los actores colectivos.

Cuadro 1 Número de acciones colectivas 2000 – 2005. Números absolutos							
Años	2000	2001	2002	2003	2004	2005	Total
Número de acciones	613	329	303	417	648	371	2680

Fuente: Elaboración a partir de La Nación y Diario Extra

Considerando la alta conflictividad del periodo, en el 2005 el país pareció experimentar una disminución de las acciones colectivas de protesta social. En este año los medios consultados registraron 371 acciones de protesta, cifra bastante inferior si se la compara con las acciones colectivas de los años 2000, 2003 y 2004, cuando se registraron un total de 613¹, 417 y 648 acciones respectivamente (Mora: 2004; Mora: 2005). Sin embargo, más que un descenso en las acciones colectivas de protesta social, los totales para los años 2001, 2002 y 2005 reflejan un comportamiento promedio de la protesta social en nuestro país, en periodos donde la conflictividad social no es tan alta².

Seguidamente, expongo las principales características de la protesta social del periodo, prestando particular atención a las 371 acciones colectivas del año 2005. El análisis se realiza de acuerdo a los actores, las acciones, las alianzas, las demandas y respuestas de las entidades a las que se dirigieron las acciones.

Los trabajadores son los principales actores de la protesta social.

Al igual que en años anteriores al 2005, los protagonistas de las acciones colectivas fueron los trabajadores, quienes agruparon el 44.1% de la protesta del periodo, como lo muestra el cuadro 2.

Los medios consultados tienen a visibilizar las acciones de los trabajadores, frente a la participación de cualquier otro actor, siendo esta una esta categoría en donde destaca la participación de la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP), del Frente Interno de los Trabajadores del ICE (FIT) y de los Sindicatos del Magisterio Nacional, con una especial participación de la Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza (APSE), Asociación Nacional de Educadores (ANDE) y el Sindicato de Educadores Costarricenses (SEC). En el ámbito de los servicios de salud destacan las acciones de la Unión de Empleados de la Caja Costarricense de Seguro Social (UNDECA) y finalmente, dentro de esta categoría sobresalen también las acciones de la Asociación Sindical de Trabajadores del Acueductos y Alcantarillados (ASTRAA) y del Sindicato de Trabajadores de la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (SINTRAJAP).

Determinado por los ciclos de acción colectiva del Combo ICE y Riteve, la presencia de los trabajadores en los años 2000 y 2004 fue mayor que en el resto de los años del periodo. De la misma manera, para los años 2002 y 2004 se registró un aumento en la participación de los empresarios. Es en estos años cuando se gesta la alianza conocida

¹ En el Décimo Informe del Estado de la Nación se reportaron un total de 589 acciones para el año 2000 (Mora: 2004). Una nueva revisión del proceso de convertir las noticias de acciones colectivas en acciones colectivas permitió registrar un total de 613 acciones para el mismo año.

² A diferencia del trabajo presentado para el Décimo informe del Estado de la Nación, los años 2001 y 2002 son comparables metodológicamente debido a que la información se recolectó con las mismas categorías analíticas contenidas en el Manual de Codificación de la Base de Datos. Las investigaciones previas realizadas por Hannia Francheschi, en donde se analizaban las acciones colectivas del 2001 y el 2002, partían de un modelo analítico diferente por lo que los resultados no eran estrictamente comparables con los datos obtenidos para el 2000 y el 2003 (Francheschi: 2002 y Francheschi: 2003).

como Movimiento Cívico Nacional contra la revisión técnica vehicular, que empieza a realizar la empresa española Riteve en el año 2002.

Al respecto es importante señalar que la primera vez que se registró la oposición a implementar la revisión técnica vehicular por la empresa Riteve fue el 17 de mayo de 2002. Esta demanda fue planteada por la Asociación de Talleres Costarricenses (ATICOS), la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP) y la Unión de Pequeños y Medianos Productores Agrícolas (UPANACIONAL). En días posteriores a esa declaración, los medios dieron a conocer la alianza llamada "Movimiento Nacional por una Revisión Técnica a la Tica", alianza que contó con el apoyo de los diputados del Movimiento Libertario. El 8 de julio de 2002, faltando sólo 7 días para la entrada en vigencia de la revisión técnica, se presentaron una serie de bloqueos en San Ramón, Pérez Zeledón, Puntarenas, Ciudad Quesada y Liberia. Una semana después, el 15 de julio del 2002, se registraron bloqueos en diversos puntos del país, bloqueos que fueron levantados el mismo día, dejando como resultado un total de 78 personas arrestadas. Estas acciones serían un preámbulo de lo sucedido en el 2004, en donde se realizaron un total de 96 bloqueos, 19 paros y 16 acciones de tortuguismo, entre otras (Mora: 2005, 15).

Cuadro 2. Tipo de actor que participa en acciones colectivas 2000-2005. Números absolutos y relativos

Tipo de actor	Años													
	2000	%	2001	%	2002	%	2003	%	2004	%	2005	%	Total	%
No registrado	162	6.0	5	0.2	7	0.3	0	0.0	60	2.2	8	0.3	242	9.0
Trabajadores	218	8.1	148	5.5	115	4.3	236	8.8	268	10.0	196	7.3	1181	44.1
Trabajadores informales	15	0.6	26	1.0	14	0.5	9	0.3	42	1.6	16	0.6	122	4.6
Desempleados	1	0.0	0	0.0	1	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	2	0.1
Extrabajadores	24	0.9	9	0.3	7	0.3	5	0.2	17	0.6	4	0.1	66	2.5
Empresarios	26	1.0	13	0.5	71	2.6	19	0.7	102	3.8	28	1.0	259	9.7
Estudiantes de secundaria	25	0.9	11	0.4	6	0.2	16	0.6	18	0.7	13	0.5	89	3.3
Universitarios	28	1.0	4	0.1	1	0.0	5	0.2	18	0.7	9	0.3	65	2.4
Vecinos	49	1.8	56	2.1	28	1.0	54	2.0	66	2.5	49	1.8	302	11.3
Productores agropecuarios	39	1.5	33	1.2	31	1.2	18	0.7	20	0.7	17	0.6	158	5.9
Productores industriales	5	0.2	0	0.0	0	0.0	5	0.2		0.0	0	0.0	10	0.4
Ambientalistas	3	0.1	2	0.1	11	0.4	4	0.1	15	0.6	4	0.1	39	1.5
Grupos de género	4	0.1	1	0.0	4	0.1	6	0.2	4	0.1	7	0.3	26	1.0
Grupos de usuarios	0	0.0	1	0.0	1	0.0	9	0.3	4	0.1	1	0.0	16	0.6
Grupos anti-guerra	1	0.0	1	0.0	0	0.0	6	0.2	0	0.0	0	0.0	8	0.3
Derechos humanos	0	0.0	0	0.0	0	0.0	3	0.1	1	0.0	1	0.0	5	0.2
Indígenas	1	0.0	6	0.2	2	0.1	8	0.3	2	0.1	4	0.1	23	0.9
Madres y padres	10	0.4	7	0.3	1	0.0	11	0.4	6	0.2	9	0.3	44	1.6
Jóvenes	1	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	1	0.0
Agrupaciones religiosas	1	0.0	2	0.1	0	0.0	0	0.0	4	0.1	4	0.1	11	0.4
Discapacitados	0	0.0	3	0.1	1	0.0	1	0.0	1	0.0	1	0.0	7	0.3
Privados de libertad	0	0.0	0	0.0	2	0.1	2	0.1	0	0.0	0	0.0	4	0.1
Total general	613	22.9	328	12.2	303	11.3	417	15.6	648	24.2	371	14	2680	100.0

Fuente: Elaboración a partir de Diario Extra y La Nación

Durante el 2005, la participación de los trabajadores fue central en cuanto a la oposición al Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Estados Unidos (TLC). Aquí es importante destacar nuevamente el papel de la ANEP, el FIT y los sindicatos del Magisterio Nacional. En la expresión de este tipo específico de demanda las organizaciones magisteriales solo iniciaron un pronunciamiento mayor después de octubre del 2005, con el envío del TLC a la Asamblea Legislativa. Contra la aprobación del TLC, en el 2005 se suscitan diversas acciones llevadas a cabo por la Comisión Nacional de Enlace (CNE), red de organizaciones sociales en donde participan sindicatos, educadores y estudiantes universitarios entre otro tipo de actores (Alvarado et al: 22 de abril de 2005).

En segundo lugar, el actor denominado vecinos ocupó para el 2005 el 1.8% de lo demandado por esta vía. Como se expondrá más adelante, este tipo de actores demandó la mejora en el costo de los servicios y el arreglo de carreteras e infraestructura de su comunidad, por lo que no solo los gobiernos locales, sino también instancias gubernamentales como el Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI) y el Ministerio de Obras Públicas y Transportes fueron constantemente interpelados por este tipo de actores.

Por su parte, en el 2005 los empresarios protagonizaron el 1% de las acciones del periodo, sobresaliendo el papel de la Cámara de la Industria Alimentaria (CACIA), la Cámara de Industrias y la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada (UCCAEP) en su demanda de aprobar el TLC.

En cuanto a las acciones de protesta de los trabajadores del sector informal, éstas representan el 4.6% de la protesta en el periodo 2000-2005, siendo un conflicto que atraviesa el periodo. En particular el año 2005 inició con el desalojo de los vendedores de las avenidas 1, 3, 4 y 6 y las calles 8 y 14. Los vendedores de estas zonas de San José solicitaron mediante varios instrumentos de acción colectiva, la reubicación de las ventas en los parqueos de la capital. Por ello, durante el 2005 la Asociación Costarricense de Vendedores Ambulantes (ACOVA) se convirtió en un actor frecuente de la protesta social.

En el periodo 2000 - 2005 se ha mantenido el conflicto entre 3 actores que son los taxistas formales, los taxistas informales conocidos como taxistas "piratas" y los porteadores. Específicamente para el 2005 destacan las acciones colectivas de la Federación Nacional de Cooperativas de Taxis (FENACOTAXI) y la empresa de servicios de porteo Autotransportes San Jorge. La dinámica suscitada entre estos actores convirtió al Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), en uno de los principales interlocutores de la protesta social del año.

Específicamente para el 2005, surgió el Frente de Taxistas del Movimiento Cívico Nacional, dentro de la alianza gestada en agosto del 2004, contra el monopolio de Riteve. El Movimiento Cívico Nacional es una alianza que se mantiene en el 2005 manifestando su oposición a las acciones colectivas contra el Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Estados Unidos (TLC), aunque no es un actor protagónico como lo fue en el 2004.

Como se evidencia en el cuadro 3, al igual que en otros años la protesta social de estos actores se realizó principalmente sin la existencia de alianzas entre sí.

Cuadro 3 Tipo de alianzas en las acciones colectivas 2000-2005. Números absolutos y relativos														
Tipo de alianza	Años												Total	%
	2000	%	2001	%	2002	%	2003	%	2004	%	2005	%		
No existe o no registrada	507	18.9	217	8.1	195	7.28	277	10.3	381	14.2	280	10.4	1857	69.3
Participación conjunta	99	3.69	108	4.03	107	3.99	131	4.89	257	9.59	91	3.4	793	29.6
Apoyo solidario	7	0.26	3	0.11	1	0.04	9	0.34	10	0.37	0	0	30	1.12
Total general	613	22.9	328	12.2	303	11.3	417	15.6	648	24.2	371	13.8	2680	100

Fuente: Elaboración a partir de Diario Extra y La Nación

La declaración pública es la principal acción colectiva del periodo.

Durante el periodo abarcado por esta investigación, la declaración pública ha sido el principal recurso de acción colectiva utilizado por los actores en la protesta social. Dentro de este tipo de acción se comprende lo dicho mediante declaraciones a medios de comunicación, conferencias de prensa, boletines, manifiestos públicos y peticiones por escrito que son registradas por los medios de comunicación consultados. Como se puede observar en el cuadro 4, la declaración pública agrupa el 33.2% de las acciones.

En segundo lugar, el uso de los bloqueos convocó a los actores colectivos en un 21.1% de las acciones de protesta, siendo el 2000 el año en el que predominó el uso de este instrumento, ya que se registraron un total de 266 bloqueos. Sin embargo, en números absolutos es importante llamar la atención que aún en los años en que el uso del bloqueo fue reducido, sigue siendo significativa su utilización, registrándose 73, 75 y 120 bloqueos para los años 2001, 2002 y 2004 respectivamente. Este manejo de los bloqueos muestra como este instrumento es parte importante del repertorio de la protesta social del país.

En el 2005 se presentó una disminución de los bloqueos en relación a años anteriores, registrándose tan sólo 22 bloqueos que representaron el 0.8% de la protesta del periodo. Esta evolución del uso de los bloqueos permite afirmar que los actores colectivos recurren a este instrumento, únicamente en el contexto de ciclos de acción colectiva, que son los momentos de intensificación de la protesta social. En tiempos de declive de la protesta, los actores hacen uso de otros recursos de la acción colectiva, como lo son las declaraciones públicas.

Relacionado con lo anterior, un aspecto relevante en relación a los bloqueos del 2005, es que estos fueron utilizados principalmente por el actor “vecinos”, categoría con la que se designa a los grupos formales o informales de vecinos que mayoritariamente luchan para solucionar problemas que atañen a su comunidad. En este año se

presentaron bloqueos en Paquera, Barranca, Jacó, en el Puente del Río Pacuare, en Abangares, en Monteverde, en Golfito y en Santa Clara de San Carlos. Todas estas acciones demandaron la solución de problemas locales.

También en el 2005, diversos grupos de estudiantes realizaron bloqueos, como lo fueron los estudiantes del Colegio Técnico Profesional de Nandayure, estudiantes del Liceo de Heredia y la Federación de Estudiantes de Secundaria (FES). Para finalizar este recuento de los bloqueos, es importante señalar que el 16 de mayo de 2005, estudiantes de la Universidad de Costa Rica impidieron el ingreso del entonces candidato presidencial por el Partido Liberación Nacional (PLN), Dr. Óscar Arias Sánchez.

Cuadro 4 Tipo de acciones colectivas 2000-2005. Números absolutos y relativos														
Tipo de acciones	Años												Total	%
	2000	%	2001	%	2002	%	2003	%	2004	%	2005	%		
Mitín	55	2.1	19	0.7	11	0.4	33	1.2	32	1.2	37	1.4	187	7.0
Marcha	23	0.9	34	1.3	20	0.7	37	1.4	50	1.9	26	1.0	190	7.1
Bloqueo	266	9.9	73	2.7	75	2.8	10	0.4	120	4.5	22	0.8	566	21.1
Huelga	9	0.3	5	0.2	2	0.1	15	0.6	6	0.2	13	0.5	50	1.9
Paro	13	0.5	41	1.5	16	0.6	27	1.0	38	1.4	11	0.4	146	5.4
Declaración pública	149	5.6	73	2.7	101	3.8	138	5.1	274	10.2	156	5.8	891	33.2
Denuncia	8	0.3	11	0.4	11	0.4	46	1.7	8	0.3	10	0.4	94	3.5
Reunión con autoridades	45	1.7	41	1.5	47	1.8	66	2.5	64	2.4	42	1.6	305	11.4
Reunión o asamblea	10	0.4	7	0.3	6	0.2	28	1.0	15	0.6	8	0.3	74	2.8
Amenaza	20	0.7	5	0.2	9	0.3	10	0.4	30	1.1	16	0.6	90	3.4
Actos contra la propiedad	5	0.2	1	0.0	0	0.0	2	0.1	5	0.2	0	0.0	13	0.5
Invasión de propiedad	5	0.2	5	0.2	3	0.1	3	0.1	3	0.1	11	0.4	30	1.1
Huelga de hambre	3	0.1	1	0.0	2	0.1	1	0.0	1	0.0	3	0.1	11	0.4
Plesbicito	0	0.0	0	0.0	0	0.0	1	0.0	2	0.1	0	0.0	3	0.1
Varias	2	0.1	12	0.4	0	0.0	0	0.0	0	0.0	16	0.6	30	1.1
Total general	613	22.9	328	12.2	303	11.3	417	15.6	648	24.2	371	13.8	2680	100.0

Fuente: Elaboración a partir de Diario Extra y La Nación

Por su parte, las reuniones con autoridades ocuparon el 11.4% de las acciones del periodo 2000-2005, registrándose un total de 305 reuniones. Durante el año 2005 es importante señalar destacar las reuniones celebradas entre representantes de la Asociación de Vendedores Ambulantes (ACOVA) y la Municipalidad de San José. También es central subrayar las reuniones entre los representantes del Sindicato de Trabajadores de la Junta de Administración Portuaria de la Vertiente Atlántica (SINTRAJAP) y el Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), así como los constantes encuentros entre los representantes de la Unión de Empleados de la Caja (UNDECA) y los directivos de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS).

Para solucionar la huelga de trabajadores de la Asociación Sindical de Trabajadores de Acueductos y Alcantarillados (ASTRAA) fueron necesarias varias reuniones con la dirección ejecutiva de dicha entidad y los representantes del Ministerio de Trabajo.

Como se expondrá más adelante, también en el 2005 se dieron importantes encuentros entre los representantes de la Conferencia Episcopal de Costa Rica (CECOR) y el presidente de la República, Abel Pacheco de la Esprilla.

Las concentraciones (8.63%) y las marchas (7.01%) agruparon porcentajes significativos del repertorio de la protesta social costarricense en el año 2005. El cuadro 5 muestra el total de marchas realizadas en el 2005, cuyas demandas se relacionaron con la tramitación -ya fuese aprobación o rechazo- del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Estados Unidos (TLC).

Cuadro 5 Marchas relacionadas con la tramitación del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Estados Unidos (TLC) – 2005		
Fecha	Actor	Demanda
1/mayo/2005	Trabajadores del sector público	No aprobar el TLC
17/mayo/2005	El Frente Interno de Trabajadores del ICE	No aprobar el TLC
17/mayo/2005	Marcha en Puntarenas. Las fuentes no registran al actor	No aprobar el TLC
17/mayo/2005	Marcha en Cartago. Las fuentes no registran al actor	No aprobar el TLC
9/agosto/2005	Trabajadores del sector industrial	Aprobar el TLC
23/agosto/2005	Corporación Nacional Arrocera	No aprobar el TLC
20/setiembre/2005	Trabajadores del sector público	No aprobar el TLC
26/setiembre/2005	Frente Interno de Trabajadores del ICE (FIT)	No eliminar la Comisión Mixta del ICE y no aprobar el TLC
25/octubre/2005	Estudiantes de la Universidad de Costa Rica	No aprobar el TLC
17/11/2005	Trabajadores del sector público	No aprobar el TLC
24/11/2005	Trabajadores del sector textil	Aprobar el TLC

Fuente: Elaboración a partir de La Nación y Diario Extra

Quienes se opusieron a la aprobación del TLC fueron principalmente los trabajadores del sector público, en donde destaca el papel de la ANEP, el Frente Interno de los Trabajadores del ICE (FIT) y la red de organizaciones sociales llamada Comisión Nacional de Enlace (CNE). A favor de la aprobación del TLC se realizaron dos marchas, celebradas el 9 de agosto y el 24 de noviembre del 2005, en donde participaron los trabajadores del sector industrial y el sector textil, con el apoyo de cámaras empresariales. Valga señalar que también el 5 de mayo del 2005 los trabajadores del sector textil realizaron un mitín frente a Casa Presidencial, solicitando la aprobación del TLC.

Las dos huelgas más extensas del 2005 fueron la protagonizada por los trabajadores de la Cooperativa de Electrificación Rural de San Carlos (COOPELESCA) y por la Asociación de Trabajadores de Acueductos y Alcantarillados (ASTRAA). La primera de estas huelgas se originó luego del despido de 6 trabajadores por la afiliación al Sindicato de Técnicos en Telecomunicaciones (SITET). Luego de 32 días de huelga y

de llegar a algunos acuerdos, fueron despedidos 26 trabajadores por participar en la misma, lo que reactivó el movimiento huelguístico (Sandí b: 29 de setiembre de 2005).

Por su parte, la huelga de la Asociación Sindical de Trabajadores de Acueductos y Alcantarillados (ASTRAA), con el apoyo de la ANEP inició el 10 octubre del 2005 y finalizó poco más de un mes después, el 14 de noviembre. La demanda de esta huelga fue la homologación de los salarios de los trabajadores de Acueductos y Alcantarillados (AyA) con los salarios del sector público. Esta huelga finalizó el 14 de noviembre de 2005 con el aumento de los salarios de los trabajadores en un 9,81%. Sin embargo, los huelguistas no consiguieron que sus salarios se equiparan en relación a los de otros trabajadores del sector público (Aragón: 15 de noviembre de 2005). Otras huelgas fueron las protagonizadas por los trabajadores de las Municipalidades de Tibás, San José y Limón.

En el 2005 se realizaron un total de 14 acciones de tortuguismo, acciones que fueron llevadas a cabo principalmente por los trabajadores de los muelles de Limón y Moín. Como se recordará en el 2004, el tortuguismo fue una modalidad de la protesta costarricense, en la coyuntura de las movilizaciones contra el monopolio de Riteve, en donde el tortuguismo se realizó con el uso de furgones. A diferencia del 2005, en dicha ocasión el tortuguismo fue llevado a cabo con el apoyo del sector privado, específicamente de la Cámara Costarricense de Transportistas de Carga Pesada y la Cámara de Transportistas Unitarios, quienes posteriormente se aliaron en el Movimiento Cívico Nacional (Mora: 2005, 4).

Implementación de leyes y reglamentos es la demanda predominante del periodo.

La implementación u oposición a leyes, reglamentos, actos y o decretos ejecutivos fue la demanda predominante del periodo estudiado. En los años 2000 y 2004 estas peticiones alcanzaron los valores máximos para los que se alcanzó un total de 11.8% y 8.3% -315 y 222 demandas de este tipo-. Para ambos años se destacó la oposición a la aprobación del Combo ICE en el 2000, así como la petición de que la revisión técnica vehicular fuese realizada por empresarios costarricenses.

También en el periodo fueron importantes las demandas relacionadas con la defensa del trabajo y las condiciones laborales, reportándose un 21.6% de lo demandado. De la misma manera, un 13.7% de las acciones se dirigieron a solicitar la mejora en la calidad y el costo de los servicios.

Cuadro 6 Tipo de demanda general 2000-2005. Números absolutos y relativos

Tipo de demanda	Años												Total	%
	2000	%	2001	%	2002	%	2003	%	2004	%	2005	%		
Defensa del trabajo	114	4.3	118	4.4	11	0.4	102	3.8	128	4.8	105	3.9	578	21.6
Mejora en calidad y costo de servicios	38	1.4	62	2.3	20	0.7	65	2.4	101	3.8	80	3.0	366	13.7
Participación en la toma de decisiones	29	1.1	20	0.7	75	2.8	41	1.5	60	2.2	32	1.2	257	9.6
Implementación u oposición a ley	315	11.8	56	2.1	2	0.1	50	1.9	222	8.3	33	1.2	678	25.3
Negativa a la aprobación de tratados	0	0.0	1	0.0	16	0.6	14	0.5	20	0.7	42	1.6	93	3.5
Intervención del Estado	40	1.5	17	0.6	101	3.8	95	3.5	51	1.9	39	1.5	343	12.8
Defensa del ambiente	15	0.6	6	0.2	11	0.4	18	0.7	22	0.8	13	0.5	85	3.2
Defensa y/o ampliación de derechos	3	0.1	0	0.0	47	1.8	9	0.3	4	0.1	4	0.1	67	2.5
Defensa de la educación	15	0.6	13	0.5	6	0.2	6	0.2	17	0.6	9	0.3	66	2.5
Privatización	8	0.3	14	0.5	9	0.3	2	0.1	0	0.0	0	0.0	33	1.2
Defensa de la producción agropecuaria	28	1.0	14	0.5	0	0.0	12	0.4	5	0.2	4	0.1	63	2.4
Cancelación de presupuesto	0	0.0	0	0.0	3	0.1	0	0.0	0	0.0	5	0.2	8	0.3
Mejora en la calidad de vida	0	0.0	3	0.1	2	0.1	0	0.0	0	0.0	0	0.0	5	0.2
Otros	8	0.3	4	0.1	0	0.0	3	0.1	18	0.7	5	0.2	38	1.4
Total general	613	22.9	324	12.1	303	11.3	414	15.4	630	23.5	366	13.7	2680	100.0

Fuente: Elaboración a partir de Diario Extra y La Nación

Como se puede observar en el cuadro 6, el 2005 fue un año en el que predominaron las demandas relacionadas con la mejora de las condiciones laborales (3.9% de las demandas) y la mejora en la calidad y costo del servicio (3%) en relación al periodo estudiado.

En cuanto a la solicitud de mejora de las condiciones laborales, en el 2005 destacan demandas muy variadas, como lo fueron los aumentos salariales, la defensa de ventas callejeras y ambulantes, la lucha por el reconocimiento o erradicación del servicio de transporte público informal, las indemnizaciones, las peticiones para evitar los despidos y el reconocimiento del derecho a la sindicalización. Emblemática de este tipo de demandas fue la huelga protagonizada por la Asociación Sindical de Trabajadores de Acueductos y Alcantarillados (ASTRAA). En esta huelga, los trabajadores de la entidad solicitaron un aumento salarial, aduciendo que sus salarios se encontraban un 18% por debajo del salario del resto de los empleados públicos. Sin embargo, aunque no fue una demanda central de la huelga, inicialmente, ésta huelga también abrigó la solicitud de retirar de la corriente legislativa la Ley de Recurso Hídrico (Ávalos: 11 de octubre de 2005).

Ahora bien, en cuanto a las demandas relacionadas con el costo de los servicios es importante señalar que en el 2005 se presentaron diversas peticiones de aumentos en el servicio de taxis, en el servicio de transporte público y en el margen de ganancia de los expendedores de gasolina. Esta última demanda fue promovida principalmente por la Asociación de Expendedores de Combustible.

En lo que refiere al tema de la calidad de los servicios, fueron los empleados de diversos hospitales y clínicas afiliados a la Unión de Empleados de la Caja (UNDECA), quienes demandaron la mejora en la calidad y ampliación de la cobertura de los

servicios. Para citar un ejemplo, en marzo de 2005 los trabajadores del Área de Salud de Aguirre de Puntarenas solicitaron construir una sede para el Área de Salud, así como la permanencia del equipo de trabajo social y la creación de plazas en farmacia y administración para mejorar el servicio dado a la comunidad. El papel de fiscalización de la UNDECA también fue importante en relación a las condiciones en que fue entregado el Hospital de Alajuela, por parte de la empresa encargada de su construcción, la empresa Obrascón Huarte Lain.

La mejora de infraestructura física -que representa una desagregación de la calidad de los servicios- fue una demanda frecuente en el 2005, en donde destacaron las acciones para buscar arreglos de puentes, caminos y carreteras. En la búsqueda de satisfacción de esta demanda, sobresalió el papel de los trabajadores del Sindicato de Trabajadores de Japdeva (SINTRAJAP), quienes solicitaron mejorar las condiciones de los puertos de Limón y Moín para acceder a la “Certificación de Protección de las Instalaciones Portuarias”, que es el aval internacional de la calidad de los puertos. Las demandas relacionadas con la compra de montacargas y grúas portacontenedores, fueron las que potenciaron el uso del tortugismo en el 2005 por parte de estos actores.

En cuanto a la negativa a la aprobación de convenios o tratados, en donde se registran las acciones de oposición al TLC, es importante señalar que los medios consultados no son las fuentes más idóneas para caracterizar la protesta social relacionada con estas demandas. Sin embargo, es importante señalar que en relación al 2004, hubo un ligero aumento en cuanto la oposición al TLC. Para este año se registraron un total de 20 acciones que porcentualmente representaron un 0.7% de las peticiones, mientras que en el 2005 se reportaron un total de 42 acciones lo que representó un 1.6% de las demandas del periodo. De estas 42 acciones contra la ratificación del TLC, solo 6 se realizaron después de su puesta en corriente legislativa.

Ahora bien, este aumento en relación a la conflictividad en torno al TLC podría estar relacionado con el hecho de que los medios de comunicación empezaron a reportar en mayor proporción las acciones colectivas contra la ratificación del TLC, considerando que el 2005 es el año de la puesta en corriente legislativa del Tratado. Sin embargo, es importante señalar que la oposición al TLC no es abordada de manera exhaustiva por los medios consultados.

Al igual que en otros años, la defensa y ampliación de derechos y la defensa del ambiente fueron dos demandas poco registradas por los medios consultados.

Los representantes de entidades gubernamentales son los principales interpelados por la protesta social.

Un análisis de las entidades a las que se dirigen las acciones colectivas muestra cómo las entidades gubernamentales son reconocidas como las instituciones legítimas para la resolución de las demandas y los conflictos que los originan.

Cuadro 7 Tipo de entidades a las que se dirigen las acciones colectivas. Números relativos							
Tipo de entidades	Años						
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	Total
Gobierno	10.9	4.5	4.0	5.9	9.5	3.4	38.2
Presidente	0.5	0.3	0.3	0.9	0.7	0.6	3.3
Ministerios	3.4	3.4	3.2	4.3	5.4	3.4	23.1
Instituciones centralizadas	1.8	1.7	1.4	1.5	3.1	3.1	12.5
Asamblea Legislativa	2.8	0.5	0.9	0.6	0.8	0.8	6.3
Poder Judicial	0.6	0.7	0.3	0.2	0.5	0.3	2.6
Defensoría de los Habitantes	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	1.5
Tribunal Supremo de Elecciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1
Municipalidad	0.8	0.3	0.6	0.9	2.0	1.2	4.6
Alcalde	0.1	0.1	0.0	0.1	0.0	0.0	1.0
Empresarios	0.2	0.3	0.3	0.7	0.4	0.2	1.6
Iglesia Católica	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.6
Entidad de regulación	1.5	0.3	0.3	0.4	1.1	0.5	3.7
Entidad internacional	0.1	0.1	0.0	0.0	0.3	0.1	0.6
Otras	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.2	0.4
Total general	22.9	12.2	11.3	15.6	24.2	13.8	100.0

Fuente: Elaboración a partir de Diario Extra y La Nación

Como se observa en el cuadro 7, un 38.2% de las acciones se dirigen al gobierno en general, mientras que un 23.1% y un 12.5% se dirigen hacia los ministerios y las instituciones descentralizadas respectivamente. Aún así, las entidades estatales mayoritariamente interpeladas son las relacionadas con el Poder Ejecutivo, ya que son pocas las acciones colectivas que se dirigen por ejemplo hacia la Defensoría de los Habitantes y el Tribunal Supremo de Elecciones.

El 2000 fue el año en el que fueron predominantes las demandas dirigidas hacia la Asamblea Legislativa, registrándose un 2.8% de las acciones. Esta tendencia se mantiene en lo que respecta al año 2005. El respectivo porcentaje se descompone en un 3.4% dirigido al gobierno en general, un 3.4% dirigido a los ministerios y un 3.1% a instituciones descentralizadas. Estos resultados evidencian el reconocimiento del gobierno y sus dependencias como los interlocutores y responsables de satisfacer las peticiones expuestas por los actores colectivos. En relación al año 2000, cuando las movilizaciones contra el Combo ICE convirtieron a la Asamblea Legislativa en su principal interlocutora, el 2005 es un año en que esta instancia fue convocada solo en 0.8% de las acciones.

Considerando las demandas planteadas anteriormente, las principales entidades a las que se dirigieron las acciones del 2005 fueron la Administración Pacheco de la Espriella, el Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), el Ministerio de Educación Pública, el Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI), la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP) y la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS).

Por su parte, los gobiernos locales recibieron las demandas de los actores colectivos en un 1.2% de las acciones del periodo. Estas se dirigieron principalmente a las Municipalidades de San José, Limón, Tibás, San Pedro, Aguirre, Monteverde y Nicoya, entre otras.

Como se observa en el cuadro 6, solo un 0.1% de las acciones -lo que en números absolutos representa 2 acciones- se dirigieron al Tribunal Supremo de Elecciones (TSE). Una de estas acciones fue hecha por el Partido Liga Feminista, agrupación que solicitó anular la resolución del Registro Civil que rechazó la inscripción del partido para las elecciones del 2006. La otra demanda fue regular la campaña política presidencial del candidato liberacionista Dr. Óscar Arias Sánchez, que de acuerdo al Sindicato de Profesionales del ICE, había iniciado antes del tiempo establecido.

Para ser un año preelectoral, llama la atención las pocas acciones que se dirigen a esta entidad, lo que en primer lugar se debe a que las demandas planteadas mediante la acción colectiva no se encuentran dirigidas a la organización del juego electoral. Si el Tribunal Supremo de Elecciones goza de legitimidad en las tareas que le competen, esta legitimidad se circunscribe a la dinámica electoral, ya que los actores colectivos no visualizan la ingerencia del Tribunal en la resolución de conflictos y demandas planteadas.

En el 2005, los representantes de la Iglesia Católica fueron interpelados en dos ocasiones. El 22 de febrero de 2005 la ANEP solicitó a la Iglesia Católica rectificar su posición frente al TLC, ya que el Obispo de Ciudad Quesada, Ángel San Casimiro expresó que si los países centroamericanos aprobaban el TLC, Costa Rica debía aprobarlo también (Sandí a: 25 de febrero de 2005). Por su parte, los representantes de la Corporación Arrocera Nacional (CONARROZ), se reunieron con Hugo Barrantes, Arzobispo de San José, para expresar su oposición a la aprobación del TLC.

Para finalizar con esta caracterización de la protesta social es importante señalar que los medios consultados, mayoritariamente no reportan las respuestas dadas por las entidades a la que se dirige la acción. Esto habla no solo al tipo de fuentes con las que se reconstruye la acción colectiva, sino también al periodismo que se realiza en el país, en donde los medios de comunicación no dan seguimiento a los temas planteados como noticias. Sin embargo, esto también puede deberse a que la capacidad de respuesta de las entidades a las que se dirige la acción se ven disminuidas, ante demandas que no tienen una solución inmediata, requiriendo de mayor tiempo y recursos para atenderlas. Finalmente, la ausencia de voluntad política para atender a las peticiones de los actores colectivos, puede ser otra razón de peso para que no se den soluciones a las demandas planteadas a través de las acciones colectivas.

Sin embargo, en términos generales se puede señalar que es sumamente difícil que las entidades a las que se dirige la acción logren un arreglo inmediato de la demanda planteada, lo que se logró solo un 0.9% de las acciones del periodo, misma dificultad que se expresó en la posibilidad de logre un acuerdo positivo por la vía legal como se puede observar en el cuadro 8.

Cuadro 8 Tipo de respuesta a las acciones colectivas 2000 – 2005.							
Números relativos							
Tipo de respuesta	Años						Total
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	
No registrado	19.4	9.1	8.8	11.0	19.1	11.5	78.9
Se recibe la petición	0.6	0.3	0.3	0.4	1.0	0.3	2.8
Arreglo inmediato	0.1	0.3	0.0	0.3	0.1	0.1	0.9
Acuerdo de negociar	0.7	1.0	0.3	0.7	0.2	0.2	3.2
Acuerdo tras negociación	1.1	0.4	1.0	1.2	0.8	1.0	5.4
Respuesta positiva por vía legal	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.2
No diálogo	0.5	0.4	0.6	0.9	1.5	0.4	4.2
Omisión	0.3	0.3	0.1	0.3	0.7	0.2	1.8
No acuerdo tras negociación	0.3	0.4	0.1	0.8	0.7	0.3	2.5
Total general	22.9	12.2	11.3	15.6	24.2	13.8	100.0

Fuente: Elaboración a partir de Diario Extra y La Nación

II. La Conferencia Episcopal de Costa Rica como actor importante del año 2005.

Desde finales del 2004, los miembros de la Conferencia Episcopal de Costa Rica (CECOR) han jugado un papel muy importante en cuanto a su posicionamiento frente a temas interés nacional. Antes de analizar los principales temas problematizados que constituyen el discurso de la CECOR, algunas de las acciones relevantes llevadas a cabo por este actor fueron las siguientes.

A finales del 2004, se celebró la Asamblea del Secretariado Episcopal de América Central (SEDAC), en donde 50 obispos centroamericanos trataron temas diversos. El principal tema abordado fue el Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Estados Unidos (TLC). La SEDAC fue presidida por Monseñor José Francisco Ulloa – quien en el 2004 fungía como Obispo de Limón-, siendo secretario de la misma, Monseñor Ángel San Casimiro, Obispo de Ciudad Quesada. En dicho encuentro, los obispos hicieron un llamado a los gobernantes centroamericanos para que la tramitación del TLC se viese acompañada de “información completa y veraz” (Ulloa y San Casimiro: 23 de enero de 2005, 4) que permitiera a los ciudadanos comprender los alcances del Tratado. Este se constituyó en uno de los principales ejes del llamado que la Conferencia Episcopal de Costa Rica hiciera durante el 2005 a la Administración Pacheco de la Espriella.

El 23 de mayo de 2005 los miembros de la Conferencia Episcopal de Costa Rica se reunieron en Casa Presidencial, con Abel Pacheco, entonces presidente de la República, a quien le hicieron llegar un documento titulado “TLC no es una fórmula mágica” (Rodríguez: 12 de junio de 2005, 3). En este documento, la CECOR señaló que ningún tratado de libre comercio es instrumento suficiente para erradicar la pobreza y la exclusión a la que se encuentran sometidos diversos sectores sociales en el país.

Las Homilías del 1 de mayo y del 2 de agosto de 2005 son reflejo de la preocupación por la pobreza. En su Homilía del 1 de mayo, Hugo Barrantes, Arzobispo de San José, señaló su preocupación en temas como agricultura, salud y modernización de algunas instituciones estatales (Barrantes: 1 de mayo de 2005). Por su parte, la Homilía del 2 de agosto de 2005 constituyó un momento central en el posicionamiento de la Iglesia Católica frente a la problemática de la pobreza, ya que Barrantes señaló que la desigualdad social ha creado en el país dos Costa Ricas: una Costa Rica beneficiada y otra Costa Rica maltratada por el modelo de desarrollo seguido por el país (Barrantes: 21 de agosto de 2005, 4). Como se verá más adelante, la pobreza fue uno de los temas centrales que la CECOR problematizó durante el año 2005.

El 3 de octubre de 2005, los miembros de la CECOR se reunieron con los candidatos presidenciales, para solicitarles el establecimiento de acciones concretas para solucionar y satisfacer los problemas y necesidades del país, en contraposición a las promesas de campaña electoral, que no necesariamente terminan en cumplimientos (Gólcher b: 29 de setiembre de 2005).

Finalmente, otro hecho relevante del 2005 lo constituyó el pronunciamiento de la Conferencia Episcopal, días después del envío del TLC a la Asamblea Legislativa. Este comunicado de prensa, con fecha del 7 de noviembre de 2005 fue publicado en el Eco Católico bajo el nombre de “Diálogo si, polarización no”, en el que se instó al gobierno a garantizar un espacio de diálogo entre los diversos sectores sociales, antes de la ratificación del TLC (Conferencia Episcopal de Costa Rica (CECOR): 20 de noviembre de 2005, 7).

Considerando estos hechos, es importante señalar que los principales ejes que articulan la posición de la Conferencia Episcopal de Costa Rica fueron (1) la necesidad de un diálogo para la aprobación del TLC, (2) el desempeño de la Asamblea Legislativa, (3) el aumento de la pobreza, (4) las elecciones del 2006 y la participación del electorado, (5) los escándalos de corrupción del 2004 y (6) la xenofobia. A continuación se analizan estos ejes de la posición de la Conferencia Episcopal de Costa Rica.

Para empezar este análisis es importante señalar que la incursión de la CECOR en temas relacionados con política, no es exclusivo de la coyuntura de tramitación del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Estados Unidos³. Considerando el periodo de estudio de esta investigación, en el 2000 la CECOR había jugado un papel protagónico en las movilizaciones del Combo ICE. Sin embargo, la diferencia entre el 2000 y el 2005 reside en que tanto antes como después de la aprobación del Combo ICE, la producción discursiva del Clero se encontró fragmentada y constante enfrentamiento debido a los intentos del entonces arzobispo metropolitano Monseñor

³ En la intervención de la Conferencia Episcopal en la política se han identificado distintos momentos definidos a partir de los acontecimientos políticos de 1948. Los 30 años que siguen al 48 han sido conocidos como el “silencio jerárquico” de la Iglesia Católica, silencio que se rompe a finales de la década de los 70 en el contexto del triunfo sandinista en Nicaragua y la llegada al gobierno de Rodrigo Carazo a la presidencia de la República. Es en ese momento cuando la Conferencia Episcopal empieza a pronunciarse en relación a la situación económica que vive el país en la década de los años ochenta (Fernández, 1990).

Román Arrieta de censurar la oposición al Combo ICE. Esta oposición fue expresada por varios miembros de la Conferencia Episcopal, pero en especial por Monseñor Ignacio Trejos.

Otra diferencia significativa del papel jugado por la CECOR entre el 2000 y el 2005 reside en que el posicionamiento de Monseñor Arrieta no logró distanciarse de las propuestas legislativas de la Administración Rodríguez Echeverría, ya que Arrieta “siguió la línea del gobierno y demás promotores del proyecto de ley [...⁴...], en tanto sugería lo beneficioso de dicha iniciativa” (Artavia, 2004: 6)

Estas diferencias son de fundamental importancia ya que durante el año 2005 la CECOR tomó distancia de las consideraciones de la Administración Pacheco de la Espriella, distanciamiento que le permitió emitir comunicados que llamaron la atención sobre diversos temas de política pública y electoral. A diferencia de los comunicados relacionados con el Combo ICE, estos comunicados fueron respaldados por todos los miembros de la CECOR.

Necesidad de diálogo para la aprobación del TLC.

La principal demanda planteada por la Conferencia Episcopal en relación al trámite seguido por el TLC, fue la de brindar la información pertinente para propiciar un diálogo nacional sobre su ratificación o rechazo en la Asamblea Legislativa. El objetivo de esta demanda fue que los diversos actores nacionales pudieran “ponderar objetivamente sus aspectos positivos y negativos, el impacto que tendrán en las mayorías empobrecidas y en los demás sectores de la sociedad” (Ulloa y San Casimiro: 23 de enero de 2005, 4-5). La sugerencia de un referéndum nacional sobre el tema apareció como una necesidad de involucrar a la ciudadanía en la toma de decisiones políticas. En la constitución de este diálogo nacional entre actores diversos, los representantes de la Conferencia Episcopal se ofrecieron a participar como intermediarios de las eventuales negociaciones políticas (Gólcher a: 30 de abril de 2005). La demanda de propiciar un diálogo nacional sobre las ventajas y desventajas del TLC tendría como resultado el evitar las confrontaciones “callejeras”.

Ahora, si bien los representantes de la CECOR se presentaron como propiciadores e intermediarios de un diálogo nacional sobre el TLC, esto no negó su posicionamiento ante temas específicos. El TLC fue cuestionado por la Conferencia Episcopal en los aspectos analizados seguidamente.

En primer lugar, el TLC fue cuestionado por ser un Tratado comercial firmado entre países asimétricos. El tema de la asimetría en términos de las condiciones de desarrollo de los países involucrados en la eventual ratificación del Tratado, fue visto como un aspecto problemático del mismo, ya que la economía de Estados Unidos y las economías centroamericanas son diferentes, por lo que se corre el peligro de “crear relaciones de dominación con el más fuerte y poderoso” (Editorial: 19 de junio de 2005, 2).

⁴ Refiere a los proyectos del Combo ICE.

Es por ello que antes de la ratificación del TLC, los representantes de la CECOR recomendaron la aprobación de una agenda complementaria que permitiera enfrentar las diferencias existentes entre las economías de los países centroamericanos y Estados Unidos, evitando también que sectores vulnerables se vieran afectados con su aprobación (Editorial: 10 de julio de 2005, 2).

Como segundo aspecto, y en relación con lo anterior, los miembros de la CECOR identificaron a los agricultores y los sectores pobres como los más afectados con la ratificación del Tratado (Espinoza: 15 de mayo de 2005, 3). Es por ello que, los representantes del Clero plantearon la necesidad de aprobar una agenda complementaria que permitiera enfrentar el TLC, activando el agro costarricense, independientemente de la ratificación o archivamiento del TLC (Editorial: 24 de julio de 2005, 6). Este argumento tuvo como supuesto el reconocimiento de que el TLC no es el único instrumento con el que se deben atender los problemas de la pobreza y la desigualdad entre ricos y pobres.

Otro aspecto problematizado por los representantes de la CECOR fue la relación entre la soberanía nacional y el TLC. Desde su perspectiva, el Tratado cuestiona la soberanía nacional ya que éste posee un rango jurídico superior a las leyes nacionales. La CECOR hizo un llamado a los gobernantes nacionales para valorar la ratificación de un Tratado que estaría por encima de la Carta Magna (Ulloa y San Casimiro: 23 de enero de 2005, 4).

Sin embargo, este no fue el único argumento esgrimido en cuanto a la relación entre soberanía y el TLC. Los representantes del Clero señalaron que las negociaciones y la ratificación del TLC atentan contra la soberanía del país, ya que éste debe firmarse, bajo la amenaza de enfrenar un bloqueo económico por parte de los Estados Unidos (Editorial: 8 de mayo de 2005, 2). Finalmente, desde la perspectiva de la CECOR, la ratificación del TLC debe tratarse con cautela, ya que Estados Unidos ha condicionado la firma del TLC a la apertura en telecomunicaciones y seguros (Editorial: 23 de enero de 2005, 2).

Medidas para detener el aumento de la pobreza.

Durante el 2005 una de las preocupaciones constantes de los miembros de la CECOR fue el aumento de la pobreza. Estructurado por la desigualdad social, el país habría visto en los últimos años un aumento de la pobreza debido al modelo de desarrollo impulsado por sus gobernantes. De acuerdo a palabras del Arzobispo de San José, el país se habría polarizado, constituyéndose una Costa Rica de “ricos” y una Costa Rica de “pobres”. Es por ello que la CECOR instó a la Administración Pacheco de la Espriella a desarrollar “un programa serio y articulado de políticas sociales” (Rodríguez: 24 de abril de 2005, 4), que posibilite un combate efectivo de la pobreza. Es en este sentido que el tema de la pobreza se planteó en relación directa con el tema de la tramitación del TLC. Así, durante el año 2005 la Conferencia Episcopal de Costa Rica fue enfática en la necesidad de construir medidas eficaces contra el aumento de la pobreza, que

desde su perspectiva no se encuentran aseguradas únicamente por la aprobación del Tratado.

Mejorar el desempeño de la Asamblea Legislativa.

La Asamblea Legislativa fue identificada por los miembros de la CECOR como una entidad responsable de mejorar las condiciones sociales del país, por lo que el tema del desempeño legislativo fue un referente constante del discurso eclesial. Según palabras de Hugo Barrantes, Arzobispo de San José, el desempeño legislativo ha generado en el país una sensación de “inmovilismo” (Rodríguez: 24 de abril de 2005, 4) en cuanto a la tramitación y aprobación de leyes se refiere. Es por ello que ante una labor identificada como frugal, la Asamblea Legislativa se constituyó en la entidad receptora de las demandas del Clero. La aprobación de una agenda complementaria al TLC, fue identificada como la principal deuda de la entidad legislativa (Editorial: 26 de junio de 2005, 2).

El tema de la corrupción.

El tema de los escándalos de corrupción del 2004 fue también objeto de censura por parte de los miembros de la CECOR. Desde su perspectiva, es indispensable que los políticos representen una vocación de servicio, en donde los gobiernos defiendan los intereses de la mayoría, frente a los intereses personales o de grupo.

Si bien los actos de corrupción del 2004 fueron repudiados, la Conferencia valoró su identificación a fin de erradicar dichas prácticas. En sus palabras, “el haber denunciado y haber descubierto grandes focos de corrupción, ha sido de gran beneficio para comenzar una campaña de saneamiento nacional” (Conferencia Episcopal de Costa Rica: 13 de marzo de 2005, 3).

En este sentido, los miembros de la CECOR hicieron un llamado a los candidatos presidenciales, a fin de que la campaña política presidencial fuera vivida dentro de una actitud ética y de responsabilidad entre las promesas y su eventual cumplimiento (Conferencia Episcopal de Costa Rica: 23 de octubre de 2005, 3).

Participación en las elecciones del 2006.

Ahora, no todos los problemas identificados por la CECOR fueron concebidos como responsabilidad exclusiva de las entidades gubernamentales. Es por ello que se hizo un llamado a participar en las elecciones del 2006 y “ser muy celosos al escoger de entre los postulados a los cargos públicos a aquellos que reúnan las mejores condiciones de honradez, honestidad, de servicio al bien común” (Conferencia Episcopal de Costa Rica: 13 de marzo de 2005, 3). Este llamado de la CECOR se hizo en el contexto de “la preocupación de quienes constatan la desconfianza de nuestro pueblo en la clase política y en la fragmentación partidista” (Conferencia Episcopal de Costa Rica: 11 de setiembre de 2005, 3). Desde la posición del Clero, el voto fue visualizado como un mecanismo legítimo de diálogo entre los ciudadanos y los representantes políticos.

Participar en las elecciones del 2006 fue definido como una condición necesaria para exigir cuentas a los políticos (Editorial: 15 de mayo de 2005, 2).

El tema de la xenofobia.

Finalmente, los miembros de la CECOR se posicionaron en temas de relacionados con las prácticas xenofóbicas hacia los nicaragüenses, en donde la responsabilidad no se atribuyó únicamente a los medios de comunicación sino también a los políticos. De acuerdo a la CECOR dar soluciones a los problemas de la xenofobia es una tarea que “corresponde a nuestros líderes políticos, los que “tienen el deber específico de armonizar con justicia los diversos sectores de una nación”” (Conferencia Episcopal de Costa Rica: 18 de diciembre, 3). Es por ello, que estos deben de intervenir a fin de prevenir brotes de violencia contra los nicaragüenses.

La posición de la CECOR a inicios del 2006.

A principios del 2006 el tema de la desigualdad de la sociedad costarricense continuó siendo un eje central en el posicionamiento de la CECOR (Rodríguez, 21 de mayo de 2006, 4). De la misma manera, a principios del año la CECOR llamó al voto responsable de los costarricenses y a participar en las elecciones de febrero del 2006 (Editorial: 5 de febrero de 2006, 2; Monestel: 5 de febrero de 2006, 4). Sin embargo, durante el primer semestre del 2006 se abordó con mayor parquedad el tema del TLC. Específicamente, el 23 de abril se publicó un editorial en el que se hizo referencia a la necesidad de repensar las consecuencias positivas y negativas del tratado (Editorial: 23 de abril de 2006, 2)

Durante el 2006, la CECOR continuó llamando al diálogo nacional y a conciliar las posiciones encontradas para la toma de decisiones en temas importantes para el país. Sin embargo, el llamado a la conciliación se hizo al presidente electo, quién según este discurso debía estar en la mejor disposición de “buscar el consenso de todos, para echar a andar a esta Costa Rica, por los mejores caminos en los próximos cuatro años” (Editorial: 12 de febrero de 2006, 2). Por ende, la CECOR consideró que el principal desafío que tiene el gobierno del presidente electo⁵ es “el diálogo abierto, transparente, sincero y permanente con las fuerzas políticas, organizaciones laborales y con la sociedad civil a nivel nacional” (Conferencia Episcopal de Costa Rica: 12 de marzo, 13).

III. Internet, las elecciones del 2006 y TLC.

Para las elecciones del 2006 diversos sitios en la web cumplieron una importante función en términos de propiciar información y espacios de discusión sobre el proceso electoral a realizarse en febrero del mismo año. En este apartado se analiza la utilización de ciertos sitios de Internet como espacios de discusión y canalización de la protesta en relación al proceso electoral del 2006.

⁵ Al momento en el que la Conferencia Episcopal de Costa Rica reflexionó sobre los retos del nuevo gobierno, se desconocían los resultados de las elecciones del 2006, por ello las referencias no interpelan directamente al Dr. Oscar Arias Sánchez.

Para empezar, es importante señalar que no existe acuerdo en torno a las ventajas o desventajas que eventualmente pudieran traer las nuevas tecnologías de la información y en especial el uso del Internet en relación con los regímenes democráticos. Si bien algunos analistas han señalado los beneficios de Internet en aras de revitalizar de los sistemas democráticos, otros especialistas desconfían de las ventajas que el uso del Internet traería para propiciar cambios en la institucionalidad democrática, debido al carácter excluyente de estas tecnologías que no son de acceso ni uso masivo.

Sin embargo, lo cierto es que el Internet puede ser “un medio instrumental con el que [...los actores pueden...] hacer valer sus preferencias dentro de un conjunto de arreglos institucionales” (Porras: 2005, 103). Entendido como instrumento de la acción colectiva, el uso de Internet posibilitó durante el año 2005 el posicionamiento de temas y acceso a la información no brindada por los medios masivos de comunicación.

Algunos de estos instrumentos fueron el blog llamado elecciones2006.com, el semanario Informatico.com y posicionpolitica, lista de correos de la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP). Otros blogs de importante consideración fueron fusildechispas.com y lafotosaliomovida.com, entre otras páginas, correos electrónicos y mensajes de texto por la vía de los teléfonos celulares que circularon en los meses previos a las elecciones del 2006. Incluso, es importante recordar que la campaña electoral del Dr. Óscar Arias recurrió a mediados de junio de 2005 al uso de los mensajes de texto telefónico para convocar al electorado a la participación en las urnas (informatico.com: 16 de mayo de 2005).

Una primera arista en el análisis de la utilización de estos espacios es que los mismos se constituyeron como lugares de discusión del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Estados Unidos, logrando posicionar el TLC como uno de los temas de la campaña político electoral realizada desde la web. Es por ello que en estos espacios, tanto la tramitación del TLC como el proceso electoral del 2006 fueron abordados como temas interrelacionados, en donde la elección de un determinado candidato suponía evidenciar una posición específica ante el TLC.

En el caso de posicionpolitica de la ANEP se abordaron distintos temas como la ausencia de los negociadores en los distintos debates que se han realizado en el país sobre el TLC. También se argumentó en torno a la oposición al TLC negando que el tratado permita la creación de nuevos empleos y finalmente, indagando en relación a las asimetrías entre los países firmantes del tratado. De la misma manera, se expusieron diversos criterios en torno a la oposición a la reelección presidencial y se discutió la alta inflación que vivió el país en el 2005, como resultado de una política económica que perjudica a las mayorías.

El blog elecciones2006.com se dedicó a reproducir las propuestas de los distintos partidos políticos, anuncios propagandísticos y videos de las entrevistas realizadas por la revista Materia Gris del Canal 15 de la Universidad de Costa Rica, en donde fueron entrevistados 14 candidatos a la presidencia. También en este blog se puede encontrar

información sobre encuestas, noticias y fotografías relacionadas con las elecciones del 2006 (<http://www.elecciones2006.com>).

Por su parte, el semanario *informatico.com* destacó lo que fue identificado como el problema de la “(des)información” proveniente de los medios escritos y televisivos en relación a la tramitación del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Estados Unidos, así como la eminente confrontación social ante una eventual ratificación del TLC. Este espacio también reprodujo los criterios de la Conferencia Episcopal de Costa Rica en relación al TLC, acercando las demandas de la Iglesia a las demandas de las organizaciones sociales. En su crítica a los medios de comunicación masiva, en especial a Teletica Canal 7 y Repretel Canal 6, *informatico.com* reportó el problema al que denominó la censura del “spot” publicitario contra el TLC, en donde un ciudadano llamado Óscar Arias se oponía a la ratificación del TLC (*informatico.com*: 31 de octubre de 2005).

La crítica a los medios de comunicación masiva se extendió a otros momentos del 2005. En setiembre del mismo año circuló por *posicionpolitica* un mensaje titulado “Que Costa Rica conozca los verdaderos golpistas”. Este mensaje surgió como reacción a la noticia publicada por *La Nación*, el viernes 22 de abril titulada “Grupo sindical amenaza con desconocer elecciones” en la que se reseñaba que en el encuentro celebrado el 14 de abril de 2005, la Comisión Nacional de Enlace (CNE) había acordado desconocer los resultados de la elección del 2006, en caso de que el Dr. Óscar Arias Sánchez resultara ganador de las elecciones del 2006. Sin embargo, en el comunicado que circuló por *posicionpolitica* la CNE negó las acusaciones de *La Nación*.

Es de esta forma que los espacios electrónicos que irrumpieron en el escenario político electoral del 2005 y principios del 2006 permitieron posicionar temas conflictivos que en ocasiones no formaron parte de la agenda de los medios de comunicación masiva, los cuales fueron utilizados por los actores colectivos con la finalidad de desmentir las informaciones brindadas por estos medios y hacer circular y acceder a informaciones diversas sobre el proceso electoral y la tramitación del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Estados Unidos.

Conclusiones.

El estudio de las acciones colectivas de protesta social muestra cómo en los últimos 5 años, Costa Rica ha experimentado una alta conflictividad social. Sólo en el periodo que comprende los años del 2000 al 2005 se desarrollaron un total de 2680 acciones lo que refleja un promedio de una acción de protesta diaria, de acuerdo al reporte que de ellas hicieron dos importantes medios de circulación nacional: *Diario Extra* y *La Nación*.

En este periodo, Costa Rica vivió dos importantes ciclos de acción colectiva que fueron las movilizaciones contra la puesta en corriente legislativa y aprobación del Combo ICE en el año 2000 y las movilizaciones de agosto del 2004, en donde se demandó la eliminación del monopolio de Riteve, la aprobación del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Estados Unidos (TLC), un aumento salarial justo para de los

trabajadores del sector público y medidas concretas para solucionar la problemática del alto costo de la vida. El desarrollo de ambos ciclos influyó en el número de acciones colectivas, actores y demandas que caracterizan el periodo de estudio.

Las acciones colectivas del periodo convirtieron a las entidades gubernamentales en los principales interpelados de la protesta social, en donde destacan entidades como el Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), el Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI), la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP), la Asamblea Legislativa, el Ministerio de Trabajo y el Ministerio de Educación Pública (MEP) y demás instituciones del gobierno central.

Sin embargo, la utilización de las acciones colectivas como medio para ver cumplidas ciertas demandas no necesariamente implicó la solución del conflicto o atención de lo demandado. La frecuencia en el planteamiento de ciertas demandas muestra la ausencia de soluciones concretas por parte de las entidades gubernamentales a los problemas planteados.

En la protesta social las demandas del periodo han sido diversas. Las demandas van desde el aumento de salarios, la defensa de las convenciones colectivas y el derecho a la sindicalización, hasta el arreglo de calles y la solicitud de vivienda. En el periodo fueron constantes la indemnización de los extrabajadores afectados por el nemagón y la indemnización para los muelleros que trabajan en Puerto Caldera y Moín. Este tipo de demandas llevan a plantear la idea de Lechner de que la ciudadanía latinoamericana se construye a partir de las demandas que buscan la satisfacción de necesidades básicas y no tanto por la exigencia de constituir derechos políticos. (Lechner; citado en Alvarenga: 2006).

Demandas de corte político son las que se han relacionado con la tramitación de proyectos de ley, como la oposición al Combo ICE, las acciones de oposición al Convenio de los 200 días lectivos al que debieron acogerse los profesionales en educación, la necesidad de abrir el monopolio de la empresa Riteve, la negativa a la ratificación del Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos y Centroamérica, así como las demandas que refieren a la defensa de la institucionalidad gubernamental, en donde los actores han hecho suyas las demandas de petición de presupuesto para el funcionamiento de las instituciones o anular directrices ejecutivas que buscan restringir los presupuestos de las mismas.

Esta defensa de la institucionalidad también se ha expresado en la posición de la Conferencia Episcopal de Costa Rica, pero desde una perspectiva distinta. Los representantes del Clero se han posicionado en el escenario político costarricense como los defensores de las reglas del juego electoral y de la tradición de diálogo y negociación del país. Es por ello que la CECOR insistió en llamar al diálogo nacional para ponderar los efectos positivos o negativos de la ratificación del TLC, a fin de evitar la confrontación social.

Ahora, si ese diálogo no ha logrado concretarse hasta este momento, diversos actores políticos han buscado la manera de posicionar información y propiciar espacios de

discusión en medios alternativos, en donde los blogs y las listas de correo ilustran uno de estos intentos. Es en este contexto en donde los sitios web han buscado propiciar información alternativa a la generada en los medios de comunicación masivos en torno al proceso electoral del 2006, la tramitación del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Estados Unidos y otros temas de vital importancia para el desarrollo de la política nacional.

Bibliografía citada

Alvarenga, Patricia 2005 De vecinos a ciudadanos. Movimientos comunales y luchas cívicas en la historia contemporánea de Costa Rica. San Pedro, Editorial de la Universidad de Costa Rica y Editorial de la Universidad Nacional.

Artavia, Fernando 2004. "Iglesia y conflicto social: los obispos frente al Combo" Ponencia presentada en las III Jornadas de Investigación del Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad de Costa Rica.

Fernández, Alvaro 1990. Iglesia Católica y conflicto social en Costa Rica, 1979 – 1989. En: Cristianismo y sociedad. N° 103.

Francheschi, Hannia 2002. Acciones colectivas de la sociedad civil hacia el fortalecimiento de la democracia en Costa Rica 2001. Ponencia preparada para el capítulo Fortalecimiento de la Democracia del Octavo Informe del Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. En: <http://www.estadonacion.or.cr/info2002/nacion8/frame-estnacion.html>

Francheschi, Hannia 2003. Acciones colectivas de la Sociedad Civil hacia el fortalecimiento de la democracia en Costa Rica, 2002. Ponencia preparada para el capítulo Fortalecimiento de la Democracia del Octavo Informe del Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. En: <http://www.estadonacion.or.cr/Info2003/nacion9/ponencias.html>

Mora, Sindy 2004. "Acciones colectivas en Costa Rica 2000-2003". Ponencia preparada para el capítulo Fortalecimiento de la Democracia del Décimo Informe del Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. En: http://www.estadonacion.or.cr/Info2004/Ponencias/Fortalecimiento/Mora_2004.pdf

Mora, Sindy 2005. "La Protesta Social en Costa Rica en 2004". Ponencia preparada para el capítulo Fortalecimiento de la Democracia del Undécimo Informe del Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. En: http://www.estadonacion.or.cr/Info2005/Ponencias/Protesta_social_Costa%20Rica.pdf

Mora, Sindy et al 2006. Base de datos de Acciones Colectivas 2000-2005 con base en La Nación y Diario Extra.

Porras, José Ignacio. Internet y las nuevas oportunidades para la deliberación pública en los espacios locales. En: Nueva Sociedad N°195.

Tarrow, Sydney 2004. El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política. Madrid, Alianza Editorial.

Bibliografía en fuentes periodísticas.

Alvarado, Eduardo et al Carlos 2005. “Grupo sindical amenaza con desconocer elecciones” En: http://www.nacion.com/ln_ee/2005/abril/22/pais1.html, 22 de abril de 2005.

Aragón, Israel 2005. “Alza salarial de 9,81% pone fin a huelga en AyA” En: http://www.nacion.com/ln_ee/2005/noviembre/15/pais3.html, 15 de noviembre de 2005.

Ávalos, Angela 2005. “Huelga en AyA paralizó atención a usuarios” En: http://www.nacion.com/ln_ee/2005/octubre/11/pais5.html, 11 de octubre de 2005.

Barrantes, Hugo 2005. “La otra Costa Rica”. En: Eco Católico, 21 de agosto de 2005, página 4.

Barrantes, Hugo 2005. “Mensaje al Mundo del Trabajo. Día de San José Obrero”. En: La Nación Digital, 1 de mayo de 2005.

Conferencia Episcopal de Costa Rica (CECOR) 2005. “Alto a conflictos territoriales”. En: Eco Católico, 18 de diciembre de 2005, página 3.

Conferencia Episcopal de Costa Rica (CECOR) 2005. “Diálogo si, polarización no”. En: Eco Católico, 20 de noviembre de 2005, página 7.

Conferencia Episcopal de Costa Rica (CECOR) 2005. “Iglesia demanda ética electoral”. En: Eco Católico, 23 de octubre de 2005, página 4.

Conferencia Episcopal de Costa Rica (CECOR) 2005. “Obispos contra corrupción”. En: Eco Católico, 13 de marzo de 2005, página 3.

Conferencia Episcopal de Costa Rica (CECOR) 2005. “Urge reencontrar el camino”. En: Eco Católico, 11 de setiembre de 2005, página 3.

Conferencia Episcopal de Costa Rica (CECOR) 2006. “Desafíos del nuevo gobierno”. En: Eco Católico, 12 de marzo de 2006, página 13.

Eco Católico 2005. Editorial “¿Y la agenda complementaria?”. En: Eco Católico, 10 de julio de 2005, página 2).

Eco Católico 2005. Editorial “Importante decisión”. En: Eco Católico, 15 de mayo de 2005, página 2).

Eco Católico 2005. Editorial “Obispos no dijeron sí al T.L.C. pidieron justicia y prudencia”. En: Eco Católico, 19 de junio de 2005, página 2).

Eco Católico 2005. Editorial “Señores diputados”. En: Eco Católico, 26 de junio de 2005, página 2).

Eco Católico 2005. Editorial “Un T.L.C. más justo y de respeto a nuestra soberanía”. En: Eco Católico, 8 de mayo de 2005, página 2).

Eco Católico 2005. Editorial “Verdades sobre el T.L.C.”. En: Eco Católico, 23 de enero de 2005, página 2).

Eco Católico 2006. Editorial “A votar responsablemente”. En: Eco Católico, 5 de febrero de 2006, página 2.

Eco Católico 2006. Editorial “Para no olvidar”. En: Eco Católico, 23 de abril de 2006, página 2.

Eco Católico 2006. Editorial “Por Costa Rica”. En: Eco Católico, 12 de febrero de 2006, página 2.

Espinoza, Ana Cecilia 2005. “No a una confrontación fatricida”. En: Eco Católico, 15 de mayo de 2005, página 3.

Gólcher, Raquel a 2005. “Iglesia pide consulta nacional sobre el TLC” En: http://www.nacion.com/ln_ee/2005/abril/30/pais4.html, 30 de abril de 2005.

Gólcher, Raquel b 2005. “Obispos piden soluciones a candidatos” En: http://www.nacion.com/ln_ee/2005/septiembre/29/pais9.html, 29 de setiembre de 2005.

Informatico.com 31 de octubre de 2005. “Televisoras comerciales censuraron "spot" publicitario contra TLC”. En: [http://www.informa-tico.com/php/expat.php?id=16-05-0502183&ed=50&fecha=16-05-05&foro=.](http://www.informa-tico.com/php/expat.php?id=16-05-0502183&ed=50&fecha=16-05-05&foro=)

Informatico.com 6 de junio de 2005. “Electores repudian mensajes por celular de la campaña de Arias” En: <http://www.informa-tico.com/php/expat.php?id=06-06-0509222&ed=53&fecha=06-06-05&foro=28>

Monestel, Yehudi et al 2006 “Todos a votar” En: Eco Católico, 5 de febrero de 2006, página 4.

Rodríguez, Martín 2005. “Indigna pobreza”. En: Eco Católico, 24 de abril de 2005, página 4.

Rodríguez, Martín 2005. “TLC no es una fórmula mágica” En: Eco Católico, 12 de junio de 2005, página 3.

Rodríguez, Martín 2005. “Trabajo no es mercancía” En: Eco Católico, 21 de mayo de 2006, página 4.

Sandí, Shirley a 2005. "Sindicatos indignados con la Iglesia". En: Diario Extra, 25 de febrero de 2005

Sandí, Shirley b 2005. "Coopalesca despide a todos los empleados en huelga". En: Diario Extra, 29 de setiembre de 2005

Ulloa, José Francisco y San Casimiro, Ángel 2005 "Centro América golpeada". En: Eco Católico, 23 de enero de 2005, página 4-5.

Ulloa, José Francisco y San Casimiro, Ángel 2005 "Centro América golpeada". En: Eco Católico, 23 de enero de 2005, página 4-5.

Villalobos, Eduardo et al 2005. "Grupo sindical amenaza con desconocer elecciones" http://www.nacion.com/In_ee/2005/abril/22/pais1.html#346607, 22 de abril de 2005.

Bibliografía en páginas consultadas

Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP) 2005. Comunicados de la ANEP en el 2005. Distribuido por posicionpolitica@anep.or.cr

<http://www.elecciones2006.com>

<http://www.fusildechispas.com>

<http://www.informa-tico.com>

<http://www.lafotosaliomovida.com>